



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FUNDACIÓN
SIMÓN RUIZ

Archivo *ASR*
Simón Ruiz

CASA DE COMERCIO, Letras de Cambio 004.006.157

Archivo *ASR* Simón Ruiz

Señaladas a 10 de abril, 1587 — 100086.

Y no auiendo pagado por la primera pagaran Vnrs. por esta segunda decanuo en pagos de la proxima feria de junio. de medina de campo, a simon. Ruiz. mill ducados de oro y peso / o subvalor, en el canuo. con cinco a millar, y si dichos pagos, se prolongaren. Los pagaran Vnrs. en fin de julio proximo de contado en reales. sin los cinco a millar. por la valor / y recueta del señor. mmperez de baxion. aquenta de rodrigo. guerra, y pongan los Vnrs. / aquenta de los suyos de Lisboa, se a xpo con todos /

fran y pedro de maqueda



+

Capedro de Cajay Juan de Aguilas

u

21

Las de junio

ESTADO LIBRE REPUBLICANO DE GUAYMALA